

CRÓNICA

En esta sección se recogen las actividades organizadas por el Instituto Universitario “La Corte en Europa” (IULCE-UAM). Sus contenidos son una crónica de los resultados del VIII Seminario Internacional “La Corte en Europa”, celebrado los días 13 y 14 de noviembre de 2014 bajo el título:

VIII SEMINARIO INTERNACIONAL “LA CORTE EN EUROPA”: “ESPIRITUALIDAD Y POLÍTICA EN LOS DIFERENTES ESPACIOS CORTESANOS DE LA MONARQUÍA HISPANA (SIGLOS XVII-XVIII)”



CRÓNICA

Jorge Pajarín Domínguez (URJC) y Marta Isabel Sánchez Vasco (URJC)

Enmarcado en la XIV Semana de la Ciencia, los pasados 13 y 14 de noviembre de 2014 se celebró el VIII seminario internacional “La Corte en Europa” bajo el título “Espiritualidad y Política en los diferentes espacios cortesanos de la Monarquía Hispana (siglos XVII-XVIII)”. La colaboración entre la Universidad Rey Juan Carlos (URJC), la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) y el Instituto universitario IULCE dio sus frutos en un total de 17 conferencias donde la política, la espiritualidad y el arte de la Edad Moderna se entremezclaron para ofrecer una visión innovadora sobre los siglos XVII y XVIII, donde el movimiento descalzo fue el nexo de unión. Así, más de 20 prestigiosos historiadores se congregaron en un Seminario dirigido por José Martínez Millán, Manuel Rivero Rodríguez, José Eloy Hortal Muñoz y Gijs Versteegen.

¿Pero por qué la cuestión de la religión y espiritualidad resulta fundamental para comprender la evolución de la Monarquía Hispana? En su introducción al

Seminario, José Martínez Millán, catedrático de la UAM y director del IULCE, resaltaba que las diversas corrientes espirituales que surgieron a lo largo del siglo XVI y XVII constituyeron un aspecto esencial para la justificación del poder, la preeminencia de las instituciones, tanto eclesiásticas como temporales, y las relaciones de la Monarquía Hispana con Roma. En el caso concreto español, sería la descalcez que iniciaría Santa Teresa de Jesús, como movimiento opositor a la Confesionalización pretendida por Felipe II, la que terminaría provocando la reconversión de la *Monarchia Universalis* a la que aspiraba el 'Rey Prudente' en una *Monarchia Catholica*, que suponía, en definitiva, la subordinación del monarca a la jurisdicción eclesiástica.

La importancia de la figura de Santa Teresa de Jesús y su obra corrió a cargo de la doctora Ángela Atienza, de la Universidad de La Rioja, "queriendo dar a entender al mundo cómo el fuego de santa Teresa había abrasado la mayor parte del Orbe", título de su ponencia que suponía una auténtica declaración de intenciones. En ella, la doctora Atienza reivindicó la figura de Santa Teresa, olvidada tras su muerte en los primeros años de la andadura institucional del movimiento descalzo que ella inició por el mero hecho de ser mujer. Ausencia –explicaba- que sería recompensada por un amplio despliegue historiográfico que multiplicaría su presencia como referente primordial, llegando a tumbar la realidad de su época donde se la puso en el olvido. Pero el núcleo de la conferencia se centró en cómo la reforma emprendida por el Carmelo quiso aprovechar la pluma y la tinta para crear una imagen de marcado universalismo de la orden y configurarse como una institución de especial relevancia religiosa e histórica, lo cual lo convertiría en el referente del movimiento descalzo. De hecho, el éxito de las carmelitas descalzas será tal que se convirtió en un instrumento de la Iglesia para guiar otras reformas religiosas. Así, se estableció una primacía religiosa y espiritual sobre el resto de las reformas que se estaban desarrollando, dando lugar a que el fuego teresiano o descalzo se expandiese por todo el orbe, incluida Europa, América, África, etc.

Un ejemplo de esa expansión del movimiento descalzo lo trajo la doctora Cordula van Wyhe, de la Universidad de York, quien introdujo en el Seminario un nombre que había sido pasado por alto por parte de la historiografía española: la hermana Margarita de la Madre de Dios. La historiadora explicaba, a través del estudio de los diarios espirituales de la religiosa, la existencia de fricciones entre la corte de Bruselas y el convento descalzo que en 1607 había hecho fundar la infanta Isabel Clara Eugenia, hija mayor del rey Felipe II, lo que revelaba no sólo la complejidad de las relaciones entre la esfera cortesana y religiosa, sino también las dificultades de los Habsburgo por autodefinirse políticamente en los Países Bajos, mientras la orden teresiana conseguía un éxito rotundo allí.

Las Provincias Unidas también fueron el lugar de investigación del historiador belga Pierre-François Pirlet, de la Universidad de Lieja, quien dedicó su ponencia al periodo de la Tregua de los Doce Años (1609-1621), poniendo de manifiesto cómo los actores religiosos jugaron un papel fundamental para la renovación o no de dicha tregua. Así, destacó nombres como el del dominico Iñigo de Brizuela, confesor del Archiduque Alberto, y que estaba a favor de mantener la paz; el recoleto Andrés de Soto, confesor de la infanta Isabel Clara Eugenia, y que realizó diferentes

CRÓNICA

proyectos para perpetuar la paz en Flandes; y Gracián de la Madre de Dios, antiguo colaborador y confesor de Santa Teresa, que se oponía a la tregua por ver que posibilitaba la expansión del protestantismo. Por tanto, diferentes nombres y diversas corrientes espirituales ejercieron su influencia en las negociaciones por la renovación de la Tregua de los Doce Años, que finalmente no se produciría, lo que, dentro de una multitud de factores, suponía un éxito del movimiento descalzo allí representado, aunque la guerra que siguió terminaría provocando en 1648 el reconocimiento por parte de la Monarquía Hispánica de la República Holandesa.

Pero no sólo hubo un análisis general e internacional de la descalcez. Así, tuvieron lugar conferencias dedicadas exclusivamente a la repercusión del movimiento descalzo o el papel de lo espiritual y religioso en determinadas regiones de España. En este sentido, destacaron los casos de la Andalucía del Guadalquivir, estudiada por el doctor Juan Aranda Doncel, de la Real Academia de Córdoba y miembro de IULCE, o de Valencia, con el análisis del Oratorio de San Felipe Neri llevado a cabo por el doctor Emilio Callado Estela, de la Universidad Cardenal Herrera-CEU. En primera instancia, el historiador cordobés revelaba en su ponencia cómo la descalcez se expandió rápidamente en las zonas de Jaén, Córdoba y Sevilla a lo largo de los siglos XVI y XVII, propiciado por el potencial demográfico y económico de la región, el papel de la nobleza andaluza, la presencia de cuatro importantes focos universitarios y la proyección misionera en América. Andalucía se convirtió así en un auténtico “paraíso” para los descalzos, que aumentaron su presencia a costa de otras órdenes religiosas, contando con más y más conventos hasta que en el siglo XVIII, la Ilustración llevaría a un periodo de crisis religiosa del que la descalcez no pudo escaparse. Por su parte, Emilio Callado Estela habló de la instalación de la congregación del Oratorio de San Felipe Neri en Valencia en 1648, quien siguió un modelo independiente al orbe católico regente en la Monarquía Hispánica, más próxima al franciscanismo reformado o descalzo, contando, no obstante, con el apoyo de la aristocracia valenciana y de ciertos círculos religiosos levantinos, como Luis Crespí, quien había entrado ya en contacto con los oratorianos durante su estancia en Roma.

Dentro del movimiento de la descalcez femenina y al hilo de lo que revelaba el profesor Aranda Doncel, destaca la implantación de este movimiento durante los siglos XVII y XVIII en una ciudad de Patronato Regio como era Granada, la cual se dotará de una red importante de centros eclesiales desde la época de la conquista y cuya evolución fue abordada por el doctor Miguel L. López-Guadalupe. Según este profesor, la mayoría de los conventos de clausura femeninos se situarían en lugares céntricos y presentarían una estricta observancia de la regla monástica, gracias al control ejercido por monjas procedentes de otros conventos. Los agentes de estas reformas no son, por tanto, las órdenes religiosas, sino más bien mujeres inquietas que proponen modelos de vida más austeros y que deben de nuevo incidir en ese balance que debía darse entre riqueza artística y sobriedad. Como se remarcó durante la Conferencia, es en ese ámbito compartido entre la vida espiritual y el sostenimiento material donde, sin duda, se encuentra la clave del mantenimiento de estos conventos.

Por su parte, la doctora Henar Pizarro Llorente, de la Universidad Pontificia Comillas y miembro de IULCE, abordó la historia del convento de San Ildefonso de las trinitarias descalzas de Madrid en tiempos de Felipe III y Felipe IV. La reforma de la Casa de la Reina propiciada por el conde-duque de Olivares a fin de reducir gastos y acabar con determinadas prácticas, así como romper cualquier vínculo que quedara entre la antigua corte controlada por el duque de Lerma y la orden trinitaria, que tanto se habían apoyado en el pasado, como se puso de manifiesto con el nombramiento de Simón de Rojas como nuevo confesor de la reina Isabel de Borbón, etc., llevaron a esta congregación a una delicada situación económica que desembocó en una situación de extrema pobreza, a una excesiva clausura que suponía el aislamiento total de las monjas residentes y a estrictas normas alimenticias. Los avatares de este grupo llevaron a que, si bien asumía el hábito trinitario descalzo, tuviera que acogerse en la práctica a la reforma agustina. Las deudas, la falta de respaldo por parte de la Corte y la crisis de Portugal explicarían la escasa expansión y el rechazo por parte de la sociedad de las trinitarias, que se vieron sometidas a las descalzas.

El discurso sobre la descalcez femenina fue también analizado en este VIII Seminario "La Corte en Europa" por la doctora Karen María Vilacoba, que analizó el doble papel que adquirió el monasterio de las Descalzas Reales en el Madrid de los Austrias tanto a nivel religioso y espiritual, por un lado, como a nivel político, por otro. Esto se explica fundamentalmente por las diferencias que la fundación y evolución de este monasterio presenta con respecto a otros, y en el que se produce una sucesión de mujeres desde la princesa Juana de Portugal hasta Sor Mariana de la Cruz que se caracterizan por sus estrechos vínculos con la familia real y por su actuación política. Tampoco debemos olvidarnos de sus confesores, como sería el caso del franciscano padre Palma, el padre fray Andrés de Guadalupe o su sucesor, fray Alonso de Velázquez. Las Descalzas se convierten así en el escenario perfecto para el desarrollo de un mensaje propagandístico que necesitaba la Monarquía en todo momento, un centro neurálgico fundamental donde religión y política eran un binomio perfecto.

La influencia de la descalcez no sólo se pudo apreciar en lo religioso y político, sino también en lo artístico, tal y como reveló en su intervención, la doctora Leticia Sánchez Hernández de Patrimonio Nacional, quien analizó qué tipo de compatibilidad existía entre la espiritualidad descalza, que se rige fundamentalmente por votos como la extrema pobreza, la oración contemplativa, las prácticas penitenciales y corporales o la clausura, y la enorme riqueza artística que se desarrolla en algunos de los espacios de estos monasterios de fundación real. Una relación que se explica, según esta doctora, en base a la doble lealtad que se veían obligadas a seguir estas órdenes religiosas, basculando de manera constante entre la fidelidad al patrono (el que financia la orden o el monasterio) y la fidelidad a la regla monástica. Todo ello explica que se puedan observar, aunque con dificultad, constantes referencias a los elementos de clausura en el refectorio, en la dieta alimenticia, la sala capitular o la indumentaria y, sobre todo, en el momento de la muerte de estas mujeres.

CRÓNICA

De esta manera, durante el desarrollo del Seminario fue perfilándose la idea de que mística y política en el siglo XVI y XVII eran parte de una misma realidad. En este sentido, la doctora Estrella Ruiz-Gálvez Priego, de la Universidad de Caen Basse-Normandie, habló de la espiritualidad y del pensamiento político en torno a una figura enigmática y no muy conocida en la historiografía española: Luis de Maluenda; religioso franciscano que trató de instruir al prototípico príncipe cristiano en la pedagogía de la fe, dirigiéndose directamente al futuro Felipe II cuando aún estaba lejos de reinar. Dos fueron las obras principales que dirigió al joven príncipe: *Las excelencias de la fe* y *Leche de la fe*, un compendio de consejos y recopilación de cualidades que un príncipe dichoso debía cumplir acorde con la Cristiandad. Sus postulados suponían una crítica al modelo pedagógico erasmista dominante en la corte hispana. Así, contrario a Erasmo, defensor de la Inquisición y guardián de la fe según los postulados del IV Concilio de Letrán, la oferta espiritual de Maluenda suponía una estricta concepción de la fe, que sólo podía conseguirse a golpe de autoridad. Y es que, si fuera de la Iglesia no había salvación, un rey sabio y justo debía someterse por tanto a la fe, además de a la ley. De esta forma, sólo por obra de Dios, el rey sería un príncipe de la paz, un príncipe virtuoso, que debía seguir el camino del *mancebo 1*, es decir, de Cristo. A pesar de que la obra de Maluenda aparecería en el índice de libros prohibidos de la Inquisición, sus ideas terminarían coincidiendo con las planteadas en el Concilio de Trento y puestas en práctica por la Contrarreforma, llegando a la práctica incluso sus propuestas de actuación del poder civil contra la herejía durante el reinado de Felipe II. Un incomprendido Luis de Maluenda que representó la preocupación por cómo lo espiritual podía ser la salvación política de un reino.

Pero no debemos olvidar que las posiciones ante la política y el poder, su relación con determinados grupos o las filias y fobias de los individuos del Antiguo Régimen provenían de aspectos como la devoción, las asociaciones religiosas o los cultos particulares. Es el mundo de la literatura uno de los que más pone de manifiesto todos estos elementos y en el que se apoyó el doctor Manuel Rivero Rodríguez para desarrollar su exposición. En concreto, tres obras realizadas por el padre teatino e inquisidor general de Sicilia, Diego García de Trasmiera, son las analizadas por este conferenciante. En primer lugar, una biografía sobre la monja Suor Orsola Benicasa; en segundo lugar, una biografía sobre Pedro de Argües y, por último, un texto sobre el estallido de la revuelta de Palermo de 1647 en el que, tras restablecer el orden, el Inquisidor General utiliza su posición preeminente para llevar a cabo una transición en el reino de Sicilia que va desde un modelo político en el que el gobierno virreinal se apoyaba en la nobleza, a otro sustentado sobre el aparato inquisitorial y la ley de la Iglesia. La importancia de estos relatos radica en que en ellos hay mucho más que una cuestión de fe o de recuperación de la unidad del mundo católico. El fuerte componente político que presentan las obras de Trasmiera nos hace plantearnos de otra forma la revuelta de 1640.

En esta misma concepción de las instituciones eclesiásticas como motor de las transformaciones políticas se insertó la conferencia de la doctora Esther Jiménez Pablo y su análisis sobre el proyecto misional de *Propaganda Fide*. Gracias a las últimas investigaciones, esta fundación se ha configurado como el último elemento de la reforma del Papado con el que éste pudo proyectar la expansión del

catolicismo por el mundo, así como controlar los medios y personas para llevarla a cabo. Con la llegada de Felipe IV, una facción cortesana denominada “partido papista”, fuertemente vinculada a Roma, consiguió desplazar a su llegada a los últimos miembros del partido castellano y permitió la aparición de la *Fundación Propaganda Fide*, que conseguiría apoyos y financiación de la infanta Isabel Clara Eugenia y de su sobrino el cardenal Infante, así como de otros grupos. Para esta especialista, todo estos aspectos permitirían algo que en el siglo XVI parecía impensable: poder enviar misioneros italianos educados por *Propaganda Fide* a los nuevos territorios utilizando navíos españoles y portugueses de manera que el papado pudiera recuperar las facultades otorgadas por un monarca para poder cristianizar los territorios españoles de ultramar.

Por otro lado, la espiritualidad y la política aparecen especialmente unidas en el caso de Borgoña donde, tal y como explicó la doctora Ana Diéguez Rodríguez durante su intervención, las mujeres desempeñaron un papel imprescindible. Esto explica que la gran mayoría de las fundaciones franciscanas que se estaban desarrollando en territorio flamenco tuvieran un carácter político muy marcado y que los lazos que las unían a los duques de Borgoña fueran igualmente fuertes. Un ejemplo de ello es el desaparecido convento franciscano de Brujas, una de las fábricas más asombrosas de creación de arte e imaginería, que sufriría constantes problemas derivados de la entrada del protestantismo en Brujas y que, a pesar de todo, se erige desde el siglo XIV al XVI como lugar preeminente para el enterramiento y para la creación de capillas particulares, no sólo, de las clases con mayor impacto social, sino también de artistas o gremios. Entre ellas, Diéguez Rodríguez llama la atención sobre la Cofradía de Nuestra Señora del Árbol Seco, vinculada en todas las crónicas con los duques de Borgoña. Este convento, es síntoma, por lo tanto, de una rama dinástica específica con espiritualidad franciscana muy concreta y cuya repercusión será clave en el territorio de la monarquía hispana.

Por su parte, el profesor José Eloy Hortal Muñoz, de la URJC y uno de los directores del Seminario, dedicó su ponencia a resaltar el papel de los Sitios Reales en el proceso de Confesionalización de la Monarquía que Felipe II inició, con Castilla como centro, a fin de extender la imagen que el monarca quería a lo largo de todo el reino. Si bien, esta política no sería continuada por su hijo Felipe III, su valido, el duque de Lerma, no descuidó la relevancia que tenían los Reales Sitios en la ordenación de sus reinos, tratando de tomar las riendas de los asuntos relativos a las Obras Reales, situando a sus ‘hechuras’ en ellas para gestionar todo el patrimonio. Esto se tradujo no solo en nuevos cargos para el duque de Lerma como alcaide perpetuo del Alcázar de Toledo, de la Casa de Campo y de las Casas Reales de Valladolid, con el consiguiente provecho político, sino que cada vez más relevantes personajes cortesanos fueron ocupando puestos en los diversos Sitios Reales, tendencia que alcanzaría su cúlmen durante el reinado de Felipe IV por impulso, esta vez, del conde-duque de Olivares. Este valido incrementó la importancia de los Reales Sitios a fin de potenciar el proyecto “castellanista” y extenderlo a casi todos los rincones del reino. No obstante, el incremento del número de personajes de la Corte asociados a Sitios Reales se debía a la crisis de la configuración de la Monarquía Hispánica, pues el agotamiento del sistema provocó

que muchos súbditos no pudiesen integrarse en la Casa Real y quedar así bajo el paraguas del monarca, encontrando en los Sitios Reales una forma de mantener las redes clientelares. En este proceso, destacarían los capellanes de dichos Sitios, que tendrían un papel destacado en la expansión de las ideas de la Capilla Real, guardiana de la Ortodoxia de la Monarquía, y como articuladores espirituales, religiosos y sociales de las comunidades de dichos Reales Sitios.

Los tintes religiosos en asuntos políticos también se manifestaron en fechas tan tardías como en los años de la Guerra de Sucesión, originada tras la muerte de Carlos II. Así al menos lo trató de explicar el doctor Roberto López Vela, de la Universidad de Cantabria, en su ponencia “Profanando lo divino con lo humano. La Inquisición y el control del austracismo durante la Guerra de Sucesión”. Este historiador partía con una premisa clara: la Guerra de Sucesión, además de un conflicto político y dinástico, era también religioso. ¿Y por qué? Por un lado, porque el testamento de Carlos II insistía en la fidelidad a la Iglesia y en la misión de la Monarquía Católica de combatir la herejía. Por otro lado, aunque Felipe V se autoproclama adalid de la fe católica, contando con el apoyo de gran parte de la alta jerarquía eclesiástica, la Inquisición, por su parte, o mejor dicho, el inquisidor general Baltasar de Mendoza, sería abiertamente austracista, lo que daría lugar a una situación de auténtico desgobierno en el Santo Oficio. De hecho, la división latente en el Gobierno de la Inquisición llevaría a la dimisión de Mendoza en 1705 en favor de Vidal Marín, cuya neutralidad no evitaría que en 1709, Riva de la Herrera se hiciera con el control, manteniendo directrices absolutamente proborbónicas y en contra del archiduque Carlos, lo que se traduciría en una auténtica propaganda bélica-religiosa. Esto trajo como consecuencia divisiones en el seno de la Iglesia a favor de uno u otro candidato, pese a los intentos por el inquisidor de callar cualquier tipo de disidencias y crear una Inquisición alternativa en las zonas controladas por el archiduque Carlos, que no vería la luz en la práctica. ¿Pero por qué esa posición de la Inquisición? Según el profesor López Vela, porque la Inquisición era el órgano que, acorde al testamento de Carlos II, debía defender las prerrogativas eclesiásticas y papales, reforzando su poder al finalizar la guerra.

Finalmente, a nivel artístico, los antecesores de las dinastías y las colecciones reales se convirtieron en un referente clave a seguir por los monarcas de cada época. Así, tal y como expuso la doctora Concha Herrero durante su conferencia, nos encontramos con ejemplos tan claros como la colección que trató de reunir el duque de Lerma, en especial a partir de 1603, y entre las que los tapices formaron una parte esencial. Series de paños como la de las bodas de Mercurio (la única conservada de las más de quinientas reunidas por Lerma) representa las artes liberales y todas esas cualidades en las que el mismo duque, como consejero del rey, podía verse reflejado. A ellas se unieron escenas mitológicas (como los doce trabajos de Hércules) y de carácter devocional (como la serie de los apóstoles) dando lugar a un conjunto de tapices cuya función no era sólo la de “ofrecer abrigo” a los palacios, sino la de manifestarse como un arte mayor vinculado al dibujo y la pintura, y donde vemos reflejados los gustos, la religiosidad y la mentalidad del valido de Felipe III, el duque de Lerma.

En esta misma línea, la intervención del doctor Agustín Bustamante permitió comprender la fuerte influencia que las transformaciones del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial con Felipe IV tenían con respecto al gusto artístico demostrado por Felipe II. El monasterio era, para sus coetáneos, una obra perfecta y su sacralización continuó en ascenso con la muerte de Felipe II. Con el reinado de Felipe IV, las actuaciones en dicho monasterio se centraron en la intervención debajo de la capilla mayor, en la antesacristía y la sacristía y en el piso superior del aula de moral. Es precisamente en la construcción y decoración de todos estos espacios donde podemos observar cómo el monarca siguió las pautas de su abuelo tanto en escultura (fundamentalmente de bronce e italiana), como en pintura (de Flandes y de Venecia). Su adquisición de determinadas obras maestras refleja, por otro lado, un gusto artístico propio. Para Felipe IV, por tanto, la imagen debía expresar profundamente el sentimiento religioso, pero sin renunciar a algo fundamental que había surgido en el Renacimiento: que la obra de arte tiene un valor por sí misma, aparte del sentimiento religioso que inspire.

En definitiva, las más de 15 conferencias integradas en el VIII Seminario Internacional “La Corte en Europa”, que este año llevaba por título “*Espiritualidad e ideología política en los diferentes espacios cortesanos de la Monarquía Hispana (siglos XVII-XVIII)*”, dejaron clara una tesis: la interrelación de lo religioso, político y artístico para explicar el devenir histórico de la Monarquía Hispana.